



LA PLATA, 20 de mayo de 2019.-

RESOLUCIÓN N°: 267

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se tramita la solicitud de establecer el importe del arancel del Curso de Posgrado titulado "Acción Pública y Desarrollo Rural" perteneciente a la Maestría PLIDER, a cargo del Ing. Agr. Guillermo Miguel HANG que se dictó entre el 6 y 10 de mayo de 2019; y

ATENTO a la elevación efectuada por la Prosecretaria de Posgrado Dra. Corina GRACIANO y al aval otorgado por la autoridad competente;

POR ELLO:

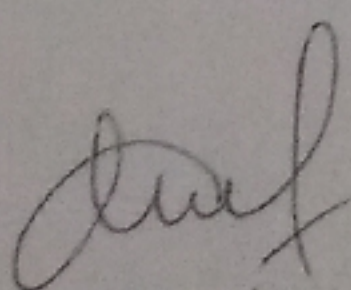
El Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales, que suscribe, en uso de sus atribuciones;

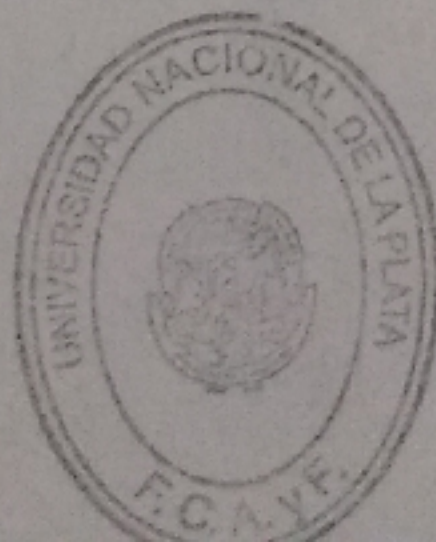
RESUELVE:

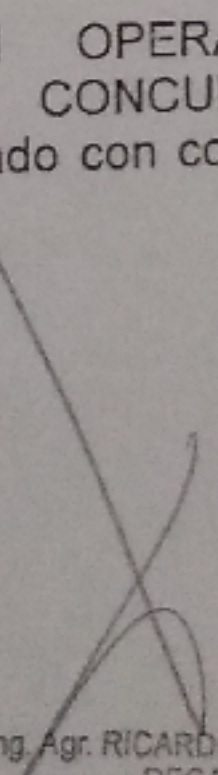
Artículo 1°.-: Establecer el importe del arancel del Curso de Posgrado titulado "Acción Pública y Desarrollo Rural", perteneciente a la Maestría PLIDER, a cargo del Ing. Agr. Guillermo Miguel HANG que se dictó entre el 6 y 10 de mayo de 2019 y por el monto de Pesos: Mil quinientos (\$1.500,00.-).-

Artículo 2°.-: Regístrese, comuníquese a: DIRECCIÓN OPERATIVA, DIRECCIÓN ECONÓMICO FINANCIERA, CONCURSOS, PROSECRETARIA DE POSGRADO. Al interesado con copia de la presente.-

N/b


Dra. ELISABET MÓNICA RICCI
Secretaría de Asuntos Académicos
Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA




Ing. Agr. RICARDO H. ANDREAU
DECANO
Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA